

(d)

NIEVES IBEAS VUELTA*

DE LA EXPERIENCIA UNIVERSITARIA A LA ACTIVIDAD POLÍTICA PROFESIONAL. BREVES APUNTES DE UNA EXPERIENCIA PERSONAL

He pasado casi veinte años de experiencia profesional universitaria dedicándome más a hablar y a escribir sobre cuestiones que tienen que ver con la experiencia de otras personas –sus creaciones, sus personajes, sus vicisitudes como artistas o sus lecturas– que con la mía propia, aun admitiendo que mis palabras no dejaban de ser mías y, en consecuencia, me caracterizaban como profesional, como persona y como mujer. Desde hace unos tres años, sin embargo, me encuentro inmersa en la realidad de la actividad parlamentaria en un partido político. Por muy diferentes que parezcan –y sean– uno y otro ámbito, creo que no ha existido un cambio sustancial en mi manera de concebir la vida que pudiera explicar la decisión de optar por una manera “diferente” de estar en el mundo. Ésta es la primera vez que afronto el reto de poner por escrito mis reflexiones sobre este cambio y sobre mi nueva actividad, y me siento muy agradecida por la oportunidad que se me brinda para hacerlo, porque sin duda la redacción de estas páginas me está ayudando comprender mejor esta nueva etapa. Aunque he de reconocer que tal vez el término “actividad” no resulte la más acertada para describir en toda su magnitud una situación que, al igual que sucedía con mis tareas universitarias, envuelve mi vida por completo. La prueba es que no me ha resultado fácil sentarme a escribir, en este caso, sobre mí misma.

Recuerdo en este momento unas palabras de Annie Ernaux como respuesta a una interpelación de Frédéric-Yves Jeannet sobre la conciencia política de la escritora y la presencia de esta conciencia en su obra. Ernaux afirma con insistencia que no hay un paso automático desde la experiencia social, ni tampoco desde la conciencia social, a la conciencia política, y que, de algún modo, para ella, escribir es una actividad política, por cuanto puede contribuir al cambio del mundo o, por el contrario, a reforzar el orden

* Universidad de Zaragoza.

social y moral existente (Meaux, 2003: 69-74). En otro orden de cosas, me reconozco en las palabras de Ernaux, porque tampoco creo que mi actividad más puramente universitaria haya estado nunca desvinculada de un compromiso personal político, y la opción profesional por los límites de la literatura y lo literario, y, muy concretamente, por la perspectiva feminista en el estudio de las relaciones de las mujeres y la institución literaria, de la escritura de las mujeres, son una prueba de ello. Es más, me gustaría recordar que la entrada en la profesión universitaria conlleva el gran reto de la transmisión del saber que muchos y muchas han ido construyendo, pero que lo femenino, aún hoy en día, es frecuentemente tematizado sin escándalo como puramente accesorio. Lógicamente, la fascinación ante la posibilidad de profundizar en la sospecha de una gran falsedad descubre que la dedicación universitaria puede proporcionar, como ha sucedido en mi caso, la oportunidad del estudio y la reflexión sobre la interpretación canónica en torno a la inexistencia y a la escasa importancia de las mujeres en nuestra cultura occidental. El nivel no dejaba de ser ciertamente teórico, aunque sólo sea porque el pensamiento y la palabra quedan fundamentalmente circunscritas al espacio universitario y a los textos literarios, pero mi punto de partida se había ido gestando en una determinada conciencia social y política individual.

El paso a la actividad política que desarrollo en la actualidad estuvo precedido por un breve periodo de tres años en el equipo de gobierno de la Universidad de Zaragoza en el que consideré oportuno aparcas buena parte de mis proyectos de investigación, y que, a cambio, me permitió la oportunidad de vivir una experiencia distinta y también agradable. Me costó asumir que debía interrumpir mi trayectoria docente e investigadora pero al mismo tiempo iba a tener ocasión de incluir perspectivas feministas en la gestión cultural. Se me abría así una nueva etapa como el reto del paso a una acción mucho más perceptible que la derivada de mis actividades profesionales habituales en relación con la filología. Al término de esos tres años, el proceso electoral de 2003 me condujo al Parlamento aragonés y el salto me pareció entonces vertiginoso. Dejé la gestión cultural de la Universidad de Zaragoza y las pequeñas –pero muy gratificantes– satisfacciones que aporta la posibilidad de una acción visible, para adentrarme en un terreno que funcionaba con unas claves que por aquel entonces me eran desconocidas. En realidad, yo sigo siendo la misma persona y he llevado hasta mi escaño de diputada toda la experiencia y todos los deseos acumulados hasta ese momento. La vivencia de mi posición sexuada entonces y ahora se ha forjado en circunstancias diferentes, pero no están tan alejadas la una de la otra.

La expresión de mi deseo de *hacer* ha variado mucho, sin embargo, respecto de mi época universitaria. Entonces, pude materializarlo a través de los estudios, clases y seminarios o la dirección de trabajos de investigación, gracias en muchos casos a la receptividad cómplice de muchas de mis alumnas y de algún que otro alumno. La gestión universitaria, por su parte, significó para mí una capacidad de acción

diferente porque al deseo de *hacer* se unía la autonomía de la decisión del *poder hacer* de una manera más rotunda, si cabe, y, como elemento diferencial, el ejercicio del *poder hacer que otros u otras hagan*, en un momento en el que tú misma no puedes hacer demasiado a título personal. Mi labor de diputada de un grupo parlamentario en la oposición me ha colocado en una esfera muy diferente, con unas expectativas que, en un primer momento, me resultaban ajenas y que tenían poco que ver con lo que yo había comprendido hasta entonces por conceptos como *hacer* y por *poder hacer*, pero uno y otro se me fueron revelando bajo nuevos significados indisolubles de un *hacer* que se sitúa con mayor contundencia que en el ámbito universitario fuera de la cámara parlamentaria.

El salto realizado no impide en absoluto que me sienta profundamente unida a la institución universitaria que, para ser el espacio del desarrollo intelectual por antonomasia, sigue configurando un ámbito de trabajo muy resistente a las aportaciones que proceden de los discursos menos hegemónicos, al igual que sucede en los lugares de la palabra pública como son los parlamentos. El sesgo androcéntrico de los colegas universitarios –varones o mujeres– no es percibido, ni siquiera hoy en día, como algo claramente significativo, y no es ese sesgo el que, por sí solo, pueda impedir que sus clases e investigaciones continúen inscribiéndose en términos de *calidad* y *verdad*. Por mi parte, desde el inicio preferí ubicarme del lado de las feministas que estaban poniendo de manifiesto esa realidad. Es esa resistencia intelectual que ha ido tejiéndose y consolidándose desde unas posiciones docentes e investigadoras *diferentes* basadas en conciencias y en principios feministas la que ha resultado –y resulta– interpretada como *marcada* y, por ello mismo, su *calidad* y *verdad* cuestionada sin reparos por las instancias más inmovilistas del pensamiento.

La manera de estar en política activa también es conocedora de este tipo de interpretaciones, aunque la vinculación a los objetivos de un partido político me ha obligado a operar un *reajuste* en mi manera de vivir. La participación en la vida pública social y cultural fuera del esquema de las siglas políticas proporciona una salvaguarda que sabía que iba a perder al entrar en la *profesión* política, del mismo modo que sabía que iba a acumular más *marcas* a distintos niveles. En primer lugar, por, siendo universitaria, hacer visible mi compromiso con un partido político concreto, cuando aún persiste la idea de que la universidad como espacio global, y el estudio de la literatura o incluso la literatura en sí misma, no tendrían nada que ver con la política. Y es que la política es aún hoy en día, como lo era en los tiempos de Hannah Arendt, objeto de múltiples prejuicios por parte de quienes no son políticos de profesión (Arendt, 1997: 49 y ss.). También por el hecho de ser mujer política. Desde un punto de vista social, mi condición de diputada contribuye a engrosar las estadísticas sobre la presencia de mujeres en puestos de representación política, y, desde ese momento, estoy siendo contabilizada junto a otras mujeres en términos relativos y absolutos para poner de manifiesto, por ejemplo, el incremento de la

presencia femenina en la vida pública. En otro orden de cosas, no me cabe duda de que mi presencia en una lista electoral con posibilidades de resultar elegida, como fue mi caso, es analizada de diferentes maneras, desde el planteamiento de quienes sostienen que las mujeres tienen que ocupar espacios de representación en la sociedad, hasta el de quienes interpretan como una traición para la causa feminista la entrada de las mujeres en un universo cuya composición constituye todo un síntoma, como diría Joan W. Scott, del monopolio que han ejercido los varones en el poder político (Scott, 2005: 22).

De una, todavía, breve experiencia en este nuevo contexto me queda la sensación de que hay momentos en los que no sabes muy bien qué se espera de ti como mujer y como política, un cierto “despiste metodológico” que me obligó a desarrollar un sentido prioritario de alerta permanente ante tantos y tantos temas como debía abordar. Pero el mundo parlamentario no constituye ningún reducto ajeno a lo que sucede en el exterior, y acabas encontrando tu lugar como diputada, como mujer y como feminista. Así que no tardó en llegar *la* interpelación por excelencia, en el seno de la propia institución, una interpelación tan antigua como el propio sistema democrático, que ha dado lugar a nutridos debates durante el último cuarto de siglo xx y que ahora estaba viviendo yo en primera persona: en realidad, ¿a quién representaba en mi calidad de diputada? Evidentemente, mi primera respuesta y la más sencilla fue señalar que se representa a quienes han depositado su confianza en tu partido, pero también, de forma paradójica, a la ciudadanía en general –incluidos quienes no me habían votado– y, de forma especial, a las mujeres, también incluso a las que no me habían votado. Y mi respuesta me pareció compleja pero perfectamente legitimada, porque formaba parte de mi compromiso feminista. En el fondo, no obstante, sigo teniendo dudas cuando pretendo analizar mi situación dentro del debate sobre la ausencia y presencia de las mujeres en la política, que no deja de ser también un síntoma de otras realidades y exclusiones relacionadas con las diferencias entre los sexos, como punto central de la ruptura entre “representantes y representados” que analizara Françoise Gaspard.¹ Por una parte, y desde el punto de vista del origen del feminismo como construcción teórica de la realidad, estaría de acuerdo con María Luisa Balaguer (2005: 56) en que el modelo del estado social y democrático de derecho debería estar en condiciones de asimilar las modificaciones que desde el feminismo se exigen para la construcción de una democracia paritaria. Por otra, soy consciente de que cualquier intento de definir la identidad en torno a las mujeres políticas, siquiera como estrategia temporal, estaría abocado al fracaso porque la manera de estar en política de todas ellas no es ni equiparable ni susceptible de conformar una categoría particular de representación. Y, sin embargo, sigo convencida de que es positivo y necesario incrementar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Que las propias mujeres no puedan aceptar las

¹ *Dialogue de femmes*, 18 de octubre 1992, citado por Joan W. Scott (2005: 86) al revisar la respuesta del feminismo francés a la “crisis de la representatividad”.

descripciones ofrecidas en nombre de las “mujeres”, y que no exista un concepto o categoría imparcial o general para nombrarlas, como señala Judith Butler, no significa, como ella misma reconoce, que no pueda y deba usarse “para aprender a vivir la contingencia del significante político en una cultura de oposición democrática” (Butler, 2002: 311).

Desde esa perspectiva, ¿cuál es el sentido del feminismo en una cámara parlamentaria donde la diferencia sexual, al igual que sucede en la sociedad, continúa siendo representada por las mujeres? ¿Qué se supone que se espera de *nosotras* si ese *nosotras* carece, como señalaba anteriormente, de homogeneidad suficiente como para unirnos más allá de los planteamientos políticos? En el fondo, creo que se espera aquello que mejor le convenga al discurso hegemónico, no en vano el espacio público político –también los parlamentos–, como espacio de la palabra del poder que es, establece ese monopolio de las pautas de la vida pública, social y cultural de los varones, al que se refería Joan W. Scott y al que también alude Celia Amorós, cuando lo define como un espacio iniciático y de *abstracción* que se *constituye en y por* el poner aparte (*abs-trahere*) a las mujeres (Amorós, 2005: 174 y ss.). Unas veces, en honor a ese universalismo que se plantea como inherente a esta actividad de representación, se espera que nosotras mismas actuemos como *políticos* –no como *políticas* ni como *mujeres*– y que releguemos a un segundo plano reivindicaciones propias de los movimientos feministas. Ahora bien, en otras ocasiones se espera justamente lo contrario, porque se confía en que las propias mujeres asumamos como nuestra la marca que inscribe en nosotras la diferencia sexual. Pero las mujeres que hemos llegado a la representación política no lo hemos hecho de un modo similar y las diferencias ideológicas entre los partidos políticos en los que nos inscribimos son en ocasiones demasiado considerables como para suponer un acuerdo tácito de las diputadas por el hecho de ser mujeres.

Ahora, cuando la capacidad de la acción está supeditada al número de votos obtenidos en las elecciones autonómicas y al grado de representación en la cámara, me encuentro en un contexto en el que “lo político” es interpretado muy frecuentemente como “lo universal”, y en el que se observa con cierto recelo la ostentación de los principios feministas. El ámbito parlamentario me ha llevado a adoptar una posición sexuada consciente, aun cuando sólo sea porque el peso del discurso político suele seguir revistiéndose con traje masculino. Hay cosas que no cambian demasiado –o que cambian demasiado lentamente– por mucho que se abunde en el gran abismo que separa a la ciudadanía de las estructuras políticas e institucionales. Tal vez por ello cada día estoy más convencida de que la revolución social que persigue el feminismo exige la puesta en marcha de todos los mecanismos posibles. Lo político no puede desvincularse de la vida cotidiana ciudadana y es la ciudadanía la que le aporta su sentido, pese a las numerosas reticencias y desconfianzas de la sociedad respecto de las instituciones... y respecto de las marcas. Y así sucede, por desgracia, que, a menudo, el significante de la doble marca,

mujer política, sin gozar de mejor reputación que el de *hombre político*, conlleva además un significado añadido que remite a un posible abandono de las “obligaciones” familiares (obligaciones de género, a todas luces), cuando éstas existen –y, cuando no, se presuponen.

En los últimos tiempos, se habla, incluso, de una relativa feminización de la actividad política como consecuencia de esta mayor presencia de mujeres, pero si este cambio no viene acompañado de otros, el resultado puede tardar mucho en ser diferente a la realidad de años atrás. Personalmente, como diputada de un partido de izquierdas y como feminista, opino que es importante que cada vez haya más mujeres en la esfera política, y lo que me parece más importante es que las mujeres que entren en política, más allá de actuaciones para impulsar o garantizar esta presencia, tengan claro su compromiso feminista. No imagino de qué otro modo puede abordarse las transformaciones que perseguimos, y la realidad es que, hoy por hoy, la presencia feminista en el ámbito legislativo no deja de ser una presencia polémica por cuanto se nos sigue recordando que la representación política lo es de hombres y de mujeres y que no por el hecho de ser mujer estás legitimada, por ejemplo, para defender propuestas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de un sector de la sociedad, aunque ese sector represente la mitad de sus individuos. Y pese a la dificultad manifiesta de hallar una respuesta sencilla a la interpretación feminista de la relación de las mujeres con el poder, tal no deberíamos olvidar que si bien no existe ninguna razón de orden natural o psicológico para explicar por qué las mujeres querrían o no el poder, como señala Amelia Valcárcel (1991: 118), tampoco existe ninguna razón –salvo de orden estratégico– que pueda justificar una supuesta *consororidad* de las mujeres más allá de los planteamientos feministas y, sin embargo, me parece muy acertada la interpretación que realiza Françoise Collin (1999: 69) al aventurar que el incremento de mujeres en el parlamento (ella se refiere a la experiencia paritaria francesa), sin significar ninguna revolución en el campo de la política, producirá lo que denomina un “efecto de emulación” y un “efecto simbólico” que deberán ser tenidos en cuenta.

Para concluir, quisiera decir que muchas mujeres tentadas por la acción política, feministas o no, se han planteado aparcar durante un tiempo una dedicación intensa a la vida pública, y a mí me ha sucedido lo mismo. Por fortuna, he podido decidir cuándo quería dar el paso de este compromiso militante, aunque he de reconocer que a menudo echo de menos la libertad de mi vida anterior, que me permitía ejercer un mayor control de mi *tempo* de trabajo y de mi organización personal que en el momento actual, aunque ni en uno ni en otro caso resulta sencillo disociar lo profesional de lo personal. Ni la investigación, ni la docencia, ni la gestión quedaban atrás al salir del recinto universitario, pero el compromiso político profesional tampoco concluye cuando sales por la puerta del hemiciclo. Al otro lado se sitúan las preparaciones de los debates parlamentarios, de las enmiendas, las inexcusables reuniones con agentes sociales y reuniones de partido que dan sentido a las posiciones parlamentarias... que, en mi caso particular,

me han llevado a plantear con seriedad la necesidad de reservar una parcela de mi vida para otras facetas de mi persona sin las cuales nunca aceptaría asumir un compromiso tan absorbente como es el de la militancia política profesionalizada. Sin embargo, dentro o fuera de la universidad, dentro o fuera del contexto legislativo actual, me sigue resultado imposible no comprender mis clases, mis artículos, o mis discursos parlamentarios como, todos ellos, actos políticos en la medida en que nunca sería capaz de desvincularlos de la realidad y de la conciencia del funcionamiento de esa misma realidad.

Zaragoza, abril de 2006

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amorós, c. (2005), *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres*, Madrid, Cátedra.

Arendt, H. (1997), *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós. Introd. Fina Birulés, trad. Rosa Sala Carbó.

Balaguer, M. L. (2005), *Mujer y Constitución. La construcción jurídica del género*, Madrid, Cátedra.

Butler, J. (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Barcelona, Paidós. Trad. de Alcira Visio.

Collin, F. (1999), *Le différend des sexes. De Platon à la parité*, París, Pleins Feux.

Ernaux, A. (2003), *L'écriture comme un couteau. Entretien avec Frédéric-Yves Jeannet*, París, Stock.

Scott J.W. (2005), *Parité! L'universel et la différence des sexes*, París, Albin Michel. Trad. Claude Rivière.

Valcárcel, A. (1991), *Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*, Barcelona, Anthropos.